

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317444439**

LORENZINI Y BELLO LIMITADA

**N, CONCEPCION
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS/FABRICA DE
PLATOS PREPARADOS PARA LLE**

**DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCION, 04/01/2018

RES. EX. N° 77318080029 /

VISTOS: La solicitud de fecha 05-12-2017, presentada por MARIA CRISTINA BELLO CEBALLOS, RUT N° en representación de LORENZINI Y BELLO LIMITADA, RUT: , giro comercial: VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, en la que pide Derogación Total de la Resolución Exenta N°77311001615 de fecha 27-05-2011, de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: , Concepción, por TRASPASO DE LOCAL.

MARCA: SAM 4'S
MODELO: ER-280
SERIE N°: B5AD800003X
N° FISCAL: 120492
N° CAJA: 1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a LORENZINI Y BELLO LIMITADA, RUT N° , por Resolución Exenta N° 77311001615 de 27-05-2011 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desellado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que la Etiqueta Fiscal N° 120492, será devuelta al momento de realizar físicamente la derogación de la máquina registradora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



17 *Alberto Ocares Maturana*
DIRECTOR REGIONAL (S)
ALBERTO OCARES MATURANA
DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución

- Depto. De asistencia al Contribuyente
- Expediente
- Interesado: